



RESOLUCIÓN No. 75
(11 de noviembre de 2020)

Por medio de la cual se hace un reconocimiento a los docentes tomasinos de la Sede Principal en el marco del Modelo de Presencialidad Mediada por Tecnología PMT

El Rector General de la Universidad Santo Tomás, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que la persona constituye el principio estructural y la razón del quehacer de la Universidad Santo Tomás, conforme se indica en el artículo 8 del Estatuto Orgánico.

Que los docentes, conservan, adaptan, renuevan y actualizan su conocimiento, a fin de aportar a la comunidad USTA y al de la sociedad en general; evidencia de ello su capacidad de adaptación y transformación del quehacer docente, que coadyuva con el desarrollo de las funciones universitarias y permean así la promoción humana y social.

Que dadas la circunstancias especiales generadas por la situación de salud pública que se ha presentado durante el presente año por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se consideró pertinente realizar un reconocimiento a los docentes tomasinos de la sede principal, para exaltar las experiencias exitosas desarrollados por los docentes en el marco del Modelo de Presencialidad Mediada por Tecnología PMT.

Que para el otorgamiento del Reconocimiento a los Docentes Tomasinos en el marco del Modelo PMT, se establecieron cuatro ámbitos de premiación: Enseñanza y Aprendizaje, Investigación e Innovación, Interacción e Impacto con el Medio y Gestión Académica.

Que para la selección de los docentes que se hacen merecedores al reconocimiento, se llevó a cabo una convocatoria por parte de la Vicerrectoría Académica que fue ampliamente divulgada en todas las Facultades, Departamentos académicos, Institutos y Unidades de la sede principal, y como resultado de los criterios establecidos en la misma se efectuó la selección tanto de nominados como galardonados.

Que se hace necesario divulgar los resultados de los docentes seleccionados para recibir el reconocimiento en el marco del Modelo PMT, en cada una de las categorías establecidas, acorde con la información que remitió la autoridad competente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Otórguese el Reconocimiento a los Docentes Tomasinos en el marco del Modelo de Presencialidad Mediada por Tecnología PMT, a los siguientes docentes en sus respectivos ámbitos y categorías de premiación:

ÁMBITOS	CATEGORÍA	GANADOR	DEPENDENCIA
Enseñanza y Aprendizaje	Diseño y evaluación de los aprendizajes en el contexto del modelo PMT	Verónica Salazar Baena	Sociología

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





ÁMBITOS	CATEGORÍA	GANADOR	DEPENDENCIA
	Didácticas innovadoras en el desarrollo del modelo PMT	Nidia Isabel Molina Gómez	Ingeniería Ambiental
	Acompañamiento y apoyo al desarrollo integral estudiantil incluyente en el contexto del modelo PMT	Jhon Alexander Idrobo Velasco	Sociología
Investigación y la innovación	Producción académica que responda a la situación disruptiva COVID-19.	Edgar Camilo Camacho Poveda	Ingeniería Electrónica
	Acciones de integración en redes académicas para afrontar la nueva realidad por COVID-19	Germán Alexander Gamba Triviño	Sociología
	Estrategias de apropiación social del conocimiento para mitigar los impactos de la emergencia por COVID-19	Johanna Karina Solano Meza	Ingeniería Ambiental
Interacción e impacto con el medio	Emprendimientos en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19	David Orjuela Yepes	Ingeniería Ambiental
	Estrategias de desarrollo comunitario en el marco del distanciamiento físico por COVID-19	Luis Oswaldo Aristizábal	Humanidades
	Estrategias de formación continua en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19	Felipe Aliaga Sáez	Sociología
Gestión Académica	Desempeño docente (mejor evaluación) en el marco del modelo PMT USTA 2020	Alfredo Gil Rico	Humanidades

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





ÁMBITOS	CATEGORÍA	GANADOR	DEPENDENCIA
	Integración del Modelo PMT USTA 2020 en las aulas virtuales Moodle	Camilo Páramo Rangel	Humanidades
	Estrategias de internacionalización en el marco del distanciamiento físico por COVID-19	Felipe Aliaga Sáez	Sociología

ARTÍCULO SEGUNDO. - El premio que se concede consiste en un reconocimiento económico por la suma de tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes otorgado por una sola vez y una insignia digital a cada una de las postulaciones premiadas.

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acto Administrativo que formaliza este reconocimiento institucional, hará parte de la hoja de vida de cada uno de los docentes premiados.

ARTÍCULO CUARTO. - La entrega del premio se hará en acto público que se realizará el día 12 de noviembre de 2020.

Expedida en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de noviembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


fray José Gabriel MESA ANGULO, O.P.
Rector General




fray Eduardo GONZÁLEZ GIL, O.P.
Vicerrector Académico General


Ingrid Lorena Campos Vargas
Secretaria General

